

El árbol y la Cruz signos de libertad

No sabemos el porqué en épocas muy distintas y en pueblos muy diversos, fueron la Cruz y el árbol, signos de libertad y de redención.

Los católicos, muchos siglos antes de Jesucristo estimaban la Cruz, y aun hoy los vascos guardan con fervor y respeto el famoso árbol de Guernica, bajo cuya sombra celebraban los obispos de aquel pueblo, sus juicios y juntas. Este árbol era testigo a la vez del juramento que hacían sus reyes, de conservar sus fueros, como un día lo juró allí el mismo don Carlos de Borbón.

Sabido es que los cristianos en el árbol de la Cruz, veneramos el instrumento de nuestra libertad y redención, por haber muerto en aquel nuestro Redentor.

Los republicanos y revolucionarios de nuestros días, aprovechándose de los beneficios de la Redención de Cristo, mientras niegan su obra, adoptan también el símbolo del árbol para denotar la justa igualdad, libertad y fraternidad que ellos proclaman, mientras rechazan la Cruz, sin la cual aquellos tres lemas son sueños utópicos e inalcanzables.

Al considerar este raro instinto del pueblo en buscar en la Cruz y en el árbol, los símbolos de la libertad que tanto apetece, hemos pensado si confusa y vagamente recuerda esto que bajo el árbol maldito del Eden, llamado de la ciencia del bien y del mal, perdió el hombre su verdadera libertad, quedando esclavo de sus pasiones, y solo arrojándose hoy bajo la sombra de otro árbol bendito, que es la Cruz de Cristo, puede vencer la rebeldía de sus pasiones, y encontrar verdadera la libertad de los hijos de la Cruz.

Pero el pueblo, siempre niño, no pocas veces se deja engañar por apóstoles de falsa libertad, y en vez de buscar lo que tanto desea en un árbol bendito que tiene fuerza para libertarle y redimirle, se pone bajo la sombra de otro de perdición, donde encuentra la licencia y el desenfreno que ha de perderle.

Amigos del árbol de la licencia, pero enemigos de la Cruz, todos los revolucionarios, por esto es conveniente que los eguerridos ejércitos que los combaten, tengan levantada la enseña de la Cruz, que si esta ahuyenta los demonios y vence los enemigos de nuestra alma, no tendrá menos valor para vencer y subyugar a los enemigos de nuestra desventurada Patria. Por esto ahora más que nunca, y sobre todo cuando sea el momento de la batalla, debemos exclamar con valor y entusiasmo: ¡España por la Cruz!

Casón de baluartes a Girona

Gestiones de nuestro diputado a Cortes y la actitud del Ayuntamiento.

Comentábase ayer como se merecía, muy acremente, la resolución adoptada por nuestro Ayuntamiento en su última sesión de dejar sobre la mesa, para su estudio y si conviene modificación, la proposición de ley sobre cesión de baluartes a Girona por el Ramo de Guerra, presentada al Congreso de la Nación por nuestro queridísimo amigo el activo Diputado a Cortes Don Dalmacio Iglesias y tomada ya en consideración por las secciones del Congreso.

Se censuraba naturalmente que el señor Alcalde y concejales que asistieron a las reuniones habidas con el Diputado a Cortes por el distrito, facultándose ampliamente para que trabajara el asunto y aceptándole todos los

extremos que vienen contenidos en el meritado proyecto no se opusieran a tan ridícula pretensión y que fuera solamente el señor Amich, el que mantuviera el criterio opuesto, por estar en aquel consignado todo cuanto de común acuerdo se había convenido en las indicadas reuniones.

Vemos como queda la formalidad de nuestra corporación municipal el próximo jueves. Veremos si para hacer determinados juegos se adoptan actitudes contrarias a los intereses generales de nuestra ciudad, la que va a quedar altamente beneficiada con la dicha proposición de ley, como perjudicada quedó con las desafortunadas gestiones llevadas a cabo por aquella célebre comisión de marra de la que formaba parte un famoso ex concejal de nuestro municipio.

Nosotros, que estamos enterados de todo cuanto a este asunto se refiere, prometemos hablar del mismo si precisa con toda la extensión necesaria, en la seguridad de que van a quedar muy mal paradas determinadas personalidades.

Y basta por hoy.

A continuación insertamos la proposición de Ley presentada por el señor Iglesias, la que fué tomada en consideración por la Cámara. Dice así:

AL CONGRESO

Para que puedan tener efecto las recompensas otorgadas a la Inmortal Ciudad de Girona por su heroísmo en defensa de la Patria, y facilitar al Ayuntamiento de dicha Ciudad, sin perjudicar por ello los altos intereses militares, el cumplimiento de la obligación que le impuso la Ley de 27 de mayo de 1908 a cambio de la cesión que se le hizo de Baluartes declarados inútiles, el Diputado que suscribe tiene el honor de someter al Congreso la siguiente:

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º El artículo tercero de la Ley de 27 de Mayo de 1908 quedará redactado como sigue: «Se ceden al Ayuntamiento de Girona la luneta de Bournouville, los baluartes de el Gobernador, Santa Clara y San Francisco y el ex cuartel del mismo nombre, a fin de que pueda realizarse el ensanche de la Ciudad. Los solares edificables que resulten después de derruidos los citados luneta, baluartes y ex-cuartel y abiertas las vías públicas serán propiedad del ramo de Guerra, el cual los venderá con intervención del Ayuntamiento, aplicando el importe de la venta a la construcción de un edificio con destino a cuartel de Caballería y a las dependencias Militares que hoy existen en los expresados baluartes, y con arreglo a proyectos formados por los Ingenieros del Ejército y aprobado por el Ministerio de la Guerra, supliendo el Ayuntamiento lo que falte de la cantidad precisa para tal objeto y suministrando local para las antedichas dependencias militares entre tanto no tenga lugar la construcción del nuevo edificio.»

Artículo 2.º El Ministerio de la Guerra dará las órdenes oportunas para la ejecución de lo dispuesto en la Ley de 27 de Mayo de 1908 y en la presente, dentro de los quince días siguientes a la promulgación de la última.

Palacio del Congreso a 20 de junio de 1911.—Dalmacio Iglesias.

AVISO

Rogamos encarecidamente a nuestros corresponsales que nos avisen con regularidad las suscripciones que cobren, pues del contrario nos exponemos a contratiempos, que la ponemos a contratiempos, que la ponemos a contratiempos, pidiendo a algún suscriptor que satisfaga el importe de lo que le queda a nuestra Administración, recordándole ya satisfecho, ignorando nosotros por no tener aviso de ello.

MADRID

Merecen un premio

Debemos creer y creemos que de la tentación en que dos veces ya ha estado a punto de caer el señor Canalejas —aludimos al relevo del bravo teniente coronel que está el frente de las fuerzas españolas en Alcázar y Larache, señor Fernández Silvestre— se ha salvado el presidente del Consejo. Caer en esa tentación hubiera sido cosa muy semejante a hundirse en una cloaca.

Del señor Fernández Silvestre tenemos referencias que nos permiten presentarlo como a uno de los hombres que más honran al Ejército español; es sumamente instruido, domina varios idiomas, entre ellos el árabe en sus varios dialectos; se junta en él, en perfecto equilibrio, la energía y la prudencia, el entendimiento y el corazón. Su brazo es de hierro, pero jamás se mueve sin que la reflexión lo aconseje y lo imponga. No teme al peligro, pero no lo busca, y en los trances difíciles no pierde ni por un instante su serenidad.

Por todas estas circunstancias, bien puede asegurarse que el señor Fernández Silvestre es el hombre que necesitamos en el puesto que ocupa; la saña con que la prensa francesa al servicio del partido colonista lo combate, demuestra que el interés de España se halla admirablemente servido por aquél. Si el señor Canalejas lo relevara por dar gusto a esos periódicos, agravaría hondamente a todos los españoles, absolutamente a todos, incluso a los que andan de la Ceca a la Meca, esparciendo la semilla de un pacifismo que amenaza con la revolución a los gobiernos que no acepten sus decretos, pues a algunos y muy calificados de esos pacifistas les he oído decir que aunque contrarios a la guerra y a toda intervención de España en Marruecos, censurarían duramente al señor Canalejas, si por complacer a Francia impusiera a nuestro Ejército, en la persona de uno de sus mejores jefes, una vergonzosa humillación.

Todo lo contrario es lo que debe hacer el gobierno de España, y hacer todo lo contrario es significar a los jefes, oficiales y soldados instituidos en Alcázar y en Larache en custodios del interés y del honor patrio, que la nación se halla muy satisfecha de la conducta que siguen y que aprecia en todo, lo que vale el sacrificio que están realizando y las victorias señaladísimas que vienen consiguiendo.

A sabiendas y con todo el alcance que se le puede dar he escrito la palabra **victorias**, porque esos jefes, oficiales y soldados triunfan todos los días, quizás varias veces en uno solo de sí mismos; esos hombres, en los cuales, por muchas consideraciones, está muy vivo el sentimiento de la patria, experimentan más de cerca que nosotros las pérdidas, las felicitas y hasta las injurias de los agentes franceses; natural sería que se les fueran las manos a las espaldas y a los fusiles para castigar a quienes tratan de ofendernos, a quienes en algún caso concreto nos han ofendido, y sin embargo, no lo hacen; no lo hacen por España, sufren por España, realizan este sacrificio, mayor de lo que puede calcularse, por amor a España, triunfan de sus nervios, de sus nobles pasiones, de sus explicables arrebatos, de sus exaltaciones patrióticas y no oyen otra voz que la de la razón que les grita: es preciso tener mucha calma, mucha paciencia, mucha prudencia; mientras sea posible tolerar, hay que tolerar; lo que es humano y sin desdoro de lo que representáis pueda ser sufrido, tenéis

que sufrirlo; España necesita que bebáis ese amargo cálix; y por España lo bebéis y aún lo apuran hasta las heces.

¿Hay sacrificio comparable a este? ¿Hay triunfo mayor que el de los que se coronan de gloria como vencedores de sí mismos? ¿Y no cree el Sr. Canalejas que esos valientes merecen ser recompensados por la patria?

MIGUEL PEÑAFLOR.

¿Qué le pasa al Sr. Benito?

Nuestro gobernador es llamado a Madrid-Cabildeos y comentarios

Decíamos... anteaer que era la comidilla obligada en todos los centros de reunión, lo que exteriorizamos en nuestra edición del martes, demostrando el ingenio maravilloso de nuestro Sr. Benito, que se trasluce en los pensamientos sublimes que escribe en los albums.

Algunos colegas de Barcelona—y probablemente seguirán los de Madrid—se han hecho eco de lo que nosotros dijimos y ello hace que continúe siendo nota de actualidad el Gobernador civil de Girona.

En nuestra ciudad ha crecido el interés, motivado por este asunto, ante el viaje inesperado del Sr. Benito a la Corte.

Anteaer salió el Sr. Benito de esta capital en el tren de las 16:13 para disfrutar en las playas de Calella de Palafrugell, donde veranea su familia, del *dolce farniente* veraniego; pero el buen señor fué avisado telefónicamente antes de que llegara al término de su viaje, para que estuviera ayer en esta capital y ayer mismo en el tren ligero de las 11:12 salió para Barcelona y Madrid llamado por el Gobierno.

Aunque oficialmente civil se afirma que motiva el viaje del Gobernador el interés del Gobierno en darle instrucciones concretas para la adopción de medidas sanitarias en previsión del cólera, los maliciosos—que siempre los hay, y esta vez con fundamento—afirman que el Gobierno ha llamado al Gobernador civil por lo que nosotros publicamos respecto al album del faro de San Sebastián.

Lo que fuere sonará hoy y mañana. Como prometimos, hablaremos de nuevo de este asunto, porque es bueno que conozca el público a un futuro subsecretario y a un futuro Director general que así se firman en el repetido album debajo la firma del Sr. Benito.

¡ESTOS CORREOS!

Casi a diario recibimos quejas de suscritores por el retraso con que reciben EL NORTE.

Nosotros depositamos los ejemplares en esta Administración de Correos en hora oportuna y de la Administración salen puntualmente, como hemos comprobado en distintas ocasiones y por constarnos, además, el interés con que procuran que así sea el digno Administrador señor Gimenez y los activos oficiales de esta Central.

Las deficiencias, pues, dependen de las estaciones de destino ó de peatones, encargados de la correspondencia, y como el señor Gimenez nos ha prometido en distintas ocasiones imponer un correctivo a aquellos funcionarios que de él dependan y no cumplan con su deber—como sabemos lo ha verificado en alguna ocasión—encarecemos a nuestros suscritores que observen deficiencias en el servicio de la correspondencia, nos lo avisen inmediatamente para

nosotros presentar la oportuna queja y corregir el abuso donde sea.

Anomalías, hay, no obstante, que no dependen de los funcionarios de esta provincia sino de la de Barcelona.

Es raro el día en que nuestros suscritores de las líneas de Manresa y San Juan de las Abadesas reciben el periódico el mismo día, debido a que, apesar de que llegan los diarios a Barcelona en el express de la mañana, duermen en aquella Principal de Correos hasta el día siguiente, no saliendo—como debiera ser—en los trenes correos de la tarde del mismo día.

Llamamos sobre ello especialmente la atención del Sr. Administrador de la Central de Barcelona y de un modo particular sobre lo que sucede este verano con el reparto de correspondencia en los Baños de Ribas.

Hay suscritores nuestros que desde varios días están en aquellos Baños y no solo no han recibido nuestro periódico, sino que ningún otro de los que están suscritos, dándose el caso de extrañarse varias cartas a pesar de ir bien dirigidas.

Constituye todo esto un abuso que perjudica en gran manera a los interesados y a las administraciones de periódicos y es hora ya de que se corrijan tales deficiencias.

¿Lo lograremos Sr. Administrador de la Principal de Correos en Barcelona?

Políticas

La semana trágica

Estos días viene *El Progreso* (asquerosa Gaceta lerrouxista) agitando el botafumeiro para para prodigar cuantos epítetos «glorificantes», es posible, a los héroes de la semana gloriosa (?) de 1909.

Otros periódicos de la cuerda tocan al mismo son que *El Progreso* despotricando cuanto quieren.

Y las autoridades tan campantes.

A propósito de esto, con el epígrafe: «La semana trágica» dice *La Epoca*: «Varios periódicos radicales se dedican a la poco envidiable tarea de conmemorar la semana trágica de hace dos años.

«Para ellos los sucesos de Barcelona y otras poblaciones catalanas, son un timbre glorioso que debe campear en los cuarteles de su escudo.

«El orden público es patrimonio de todos los gobiernos, y el principal de los factores que lo integran es el respeto a la ley, mantenido con inexorableidad.

«Lo mismo que los hechos dignos de honras civiles que fueron realizados en Cataluña tuvieron una sanción, la tiene también la apología del crimen. Y qué apología mayor que ese ensalzamiento de los días trágicos de julio de 1909, que ese himno que hoy se entona por los mismos que permanecieron en sus cubiles en días en que el honor español se debatía por nuestros heroicos soldados en los campos del Rif?

«Ya que existen, por desgracia, quienes abiertamente ensalzan aquellos hechos, que no olvide el gobierno que el Código, bueno ó malo, pero vigente hasta que se le sustituya, si para algo rige es para ser aplicado, porque sino el principio de autoridad y el respeto a la ley van a ser unos mitos y tendremos la sombra de los anarquistas y más acentuada de lo que quisieramos y de lo que conviene.»

Dice *La Mañana*, tratando de aquellos sucesos:

«No fué el movimiento de los que fieles a un ideal tratan de implantarlo cuando los errores del gobierno desgarraron capitales y poblaciones siempre lentiscas; lo que en Barcelona se hizo fué un ensayo de anarquía feróz, una parodia de la Comuna, que en el fondo no produjo ningún beneficio a los ideales de sus iniciadores. Movimientos de la índole que tuvo el de Barcelona, solo dan como resultado la resta de los revolucionarios sensatos, porque éstos se asombran y se asustan ante la facilidad con que sus principios son dominados por los que saquean, incendian, atropellan y quieren el menor grado de libertad para entregarse

al desenfreno propio de inestables indómitas.»

«Muy poco valen hoy los Republicanos españoles, porque no se hallan capacitados para gobernar a un país, pero después de los sucesos de Barcelona lo están más aun, pues sus jefes no pudieron demostrar que tenían sobre las masas el ascendiente necesario para llevarlas, durante el relámpago de su triunfo, por el camino de la sensatez para impedir el desbordamiento.»

Varias

—Los señores Azcárate, vizconde de Eza y Barriovero, nombrados para redactar unas bases que hagan eficaz la ley de Sindicatos agrícolas, han acabado la redacción de éstas, las cuales serán presentadas a los diputados y senadores de las provincias agrícolas, para su aprobación, y luego al Gobierno, para que este disponga su implantación inmediata.

—Se dice que las potencias signatarias del Acta de Algeciras se pondrán de acuerdo para celebrar en Octubre una nueva conferencia que sirva para dejar definitivamente resuelta la cuestión de Marruecos.

—Ha fallecido en Barcelona el opulento industrial don Juan Puig y Saladrigas. Distinguióse siempre en la defensa de la producción nacional, dedicando a ella toda su actividad y energías.

Militaba en política en el campo conservador, si bien desde estos últimos años no hacía vida activa. Fué gran amigo de don Manuel Planas y Casals y colaborador de su obra, y en distintas legislaturas desempeñó los cargos de diputado a Cortes y senador, distinguiéndose por sus campañas proteccionistas.

R. I. P.

—En breve tendrá lugar la provisión de cargos de jueces municipales de la mitad de los Juzgados de los partidos judiciales de la provincia cuya renovación cumple hacer con arreglo a las prescripciones de la ley de Justicia municipal.

Los que aspiran a ejercer el cargo deberán presentar antes del día 15 del próximo mes de Agosto en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial las instancias con los comprobantes de las condiciones y méritos.

En los centros de información de la Corte, donde concurren los periodistas, ha sido muy comentada una reunión de directores de periódicos de Madrid, celebrada el miércoles último que tenía por objeto juzgar la conducta que ha seguido *España Nueva* con motivo de una polémica que sostuvo con *A. B. C.* y de la que surgieron incidentes desagradables.

A dicha reunión, que se celebró en la redacción de *El Liberal*, asistieron los directores de *Heraldo de Madrid*, *El Liberal*, *A. B. C.*, *Diario Universal*, *El Mundo*, *El Correo*, *La Mañana*, *El Globo*, *La Correspondencia Militar*, *El Ejército Español*, *Diario de la Marina*, *Ejército y Armada*, *El País*, *El Debate*, *El Radical* y *España Libre*.

Se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Estimar irregular que un periódico no tenga persona que le represente y pueda responder de los artículos que publique. (Como le ha ocurrido a *España Nueva*.)

2.º Considerar abominable toda clase de procañadas empleadas en las campañas periodísticas.

3.º Oír las explicaciones del señor Soriano, si persiste en exponerlas, como ha ofrecido. (A la reunión no asistió ningún representante suyo.)

4.º Estimar conveniente la formación de un Tribunal arbitral que impida que las cuestiones periodísticas tengan derivaciones en el terreno personal.

GENERALES

SEO DE URUGUAY.—Después de brillantes exámenes y con la nota *nemine discrepante*, ha obtenido el grado de licenciado en sagrada Teología en el Seminario pontificio de Tarragona nuestro distinguido amigo y entusiasta defensor de la Causa jaimista, don Jaime Tubau Batlle.

Reciba el aventajado alumno nuestra enhorabuena.

Grandes son los preparativos que se hacen en esta ciudad para celebrar las solemnes fiestas que tendrán lugar los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Septiembre en honor del fundador de las Escuelas Pías San José de Calasanz hijo de nuestro obispo.

Como presunto autor de un incendio ocurrido el próximo pasado martes en el término de Port-Bou, á consecuencia del cual quemáronse unas 160 cepas y una extensión de monte bajo, de un kilómetro próximamente de extensión, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de dicha población el colono del manso «Patirás» Jorge Cadorné Buday.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO, de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole á la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches á la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de junio fué el siguiente:

Población calculada 318.626. Nacimientos: Vivos, 726; Varones, 391; Hembras, 345. Legítimos, 719; Ilegítimos, 3; Expositos, 4. Muertos: 25. Varones, 17; Hembras, 8. Legítimos, 25.

Natalidad por 1.000 habitantes 2,28. Matrimonios 186. Nupcialidad por 1.000 habitantes 0,58. Mortalidad por 1.000 habitantes 1,45.

Defunciones: Varones 250. Hembras 211. Menores de cinco años 148. De cinco y más años 313. En hospitales y casas de salud 25. Fiebre tifoidea (tipo abdominal) 3, sarampión 23, escarlatina 1, coqueluche 2, difteria y crup 1, gripe 3, tuberculosis de los pulmones 25, tuberculosis de las meninges 5, otras tuberculosis 5, cáncer y otros tumores malignos 14, meningitis simple 10, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 56, enfermedades orgánicas del corazón 63, bronquitis aguda 18, bronquitis crónica 3, neumonía 19, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 45, afecciones del estómago (menos cáncer) 3, diarrea y enteritis (menores de dos años) 17, hernias, obstrucciones intestinales 10, cirrosis del hígado 7, nefritis aguda y mal de Bright 11, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 3, otros accidentes puerperales 1, debilidad congénita y vicios de conformación 7, senilidad 6, muertes violentas (excepto el suicidio) 6, suicidios 5, otras enfermedades 82, enfermedades desconocidas ó mal definidas 7. Total de defunciones 461.

Ha sido aprobado por este Gobierno civil el reparto de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Navata para cubrir el déficit resultante del presupuesto ordinario del año en curso.

El martes último fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado los vecinos de Anglés Alberto Viader Huix y Manuel Trull Puigdelivol, los cuales hirieron mutuamente en rifa sostenida entre ambos en la tarde de dicho día dentro de la casa número 1 de la calle de la Industria de aquella población, donde vivían, siendo originada la contienda por antiguos resentimientos de familia, pues tales individuos son cuñados.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosota la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testimonian famosos médicos y su uso en los hospitales. Frascos 250 pesetas en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

ANGLES.—Solemnísimo resultó el acto que se verificó el día de San Jaime en el Teatro del «Centre d'Acció Social» con motivo de la repartición de

premios á los alumnos del Colegio de San Miguel.

Leyeron poesías varios alumnos, cantándose escogidas piezas de música con acompañamiento de piano por el Rdo. Alfonso Bosch director del reputado orfeón «Rossinyol de Salas» de La Sella.

Con mucha gracia representaron el sainete «El cuarto de las ratas» los alumnos Sres. Torner, Gros, Espigul, Vila, Rieradevall (J.), Padrosa, Prat, Tura y Noguera siendo muy aplaudidos por la numerosa concurrencia.

El Sr. Presidente del acto que lo era el dignísimo Sr. Cura-Párroco distribuyó los valiosos premios concediéndose uno especial al aprovechado alumno José Quintana hijo del ex concejal lerrouxista Sr. Quintana.

Reciban nuestra felicitación más entusiasta los sabios y celosos H.H. de la Doctrina Cristiana que una vez más han patentizado que la cultura no es incompatible con la sotana del religioso, aunque digan lo contrario los amigos del progreso, si bien que por aquí corren muchos que piensan de diferente manera, no temiendo escrúpulos en enviar sus hijos al colegio de los H.H., de lo que les felicitamos porque con esto demuestran que cuando del bien de sus hijos se trata saben prescindir de sus conveniencias políticas.

Eclesiásticas

La protesta de un Prelado Portugués.—«O Grito do Povo», de Oporto, publica la siguiente noticia:

«El ilustre Obispo de Guarda envió al ministro de Justicia las líneas siguientes:

«Ilustrísimo y excelentísimo señor: Quise contestar antes telegráficamente al telegrama circular de vucencia, y si no lo hice, fué porque en la estación telegráfica postal me dijeron que ya no era permitido corresponder oficialmente por aquel medio con los miembros del Gobierno.

«Mi respuesta estaba concebida en los términos siguientes: «Excelentísimo señor ministro de Justicia.—Lisboa.

«En contestación al telegrama de vucencia, protesta contra los rumores calumniosos que han dado origen á sus dudas y aprensiones. Los párrocos no tienen intención de abandonar sus Iglesias y están, por el contrario, resueltos á permanecer en sus puestos mientras les sea permitido, y esto no por miedo al Código penal, más porque así se lo dicta su conciencia y condición de pastores de almas.

«Las órdenes á los párrocos sólo las puedo dar yo en nombre del derecho canónico.—El Arzobispo Obispo de Guarda.»

Después de efectuada la Santa Pastoral Visita en los pueblos de la comarca de Camprodón, en los cuales ha sido objeto de innumerables demostraciones de afecto por parte de sus diocesanos, ha regresado á esta ciudad el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis, doctor de Pol.

Locales

Raya ya en lo escandaloso el hecho de que por los dependientes de cierto café de la Rambla de la Libertad, que, según parece, disfruta del favor de nuestras autoridades, sobre todo de la municipal, sean vertidos á todas horas del día escombros y basuras en la plaza de las Ollas, sita en la parte trasera del referido café.

Sabemos que algunos de los vecinos de dicha plaza se han quejado ya, verbalmente, con los guardias urbanos, dependientes del Municipio y hasta con el propio señor Alcalde.

Y como si tal cosa.

Cortinan los escombros y por ende la suciedad en la plaza de las Ollas.

Hora es, señor Vallés, de que dejando á una parte los intereses y afectos personales y atendiendo á los deseos del vecindario, á quien de cometer semejantes faltas se multa sin miramiento alguno, procure poner las cosas en el lugar que en justicia corresponde, castigando á los infractores sean de la

clase y posición que se quiera puesto que del contrario... puede ocurrir que se agote la paciencia á los pacíficos vecinos y se tomen estos la justicia por su mano.

Encuéntrase gravemente enfermo en el vecino pueblo de Salt, en casa de su hijo, el catedrático de este Instituto Provincial D. Pablo Civil, á quien han sido administrados los Santos Sacramentos.

Hacemos votos por la salud del distinguido enfermo.

—No dejes de visitar la tienda, única en su género, «LA CANASTILLA DE ORO», donde encontrareis cuanto pueda interesaros en ropas blancas, confeccionadas con suma perfección, á precios limitadísimos. Precisa verlo para convencerse de la variedad en juegos de mesa, cama, «trousseau» denovioje, etc.—Calle Cort-Real, 9 (Voltes de Rosés), Gerona.

Ayer mañana fué trasladado al Hospital un transeunte enfermo llamado Jesús García Bertrán, natural de Almería, que se hallaba escampado en la Dehesa.

Un perro propiedad de don Felipe Sánchez mordió anoche en la calle de Ciudadanos, frente el núm. 14, á Manuel Benito produciendole una herida en nua pierna que le curó el médico señor Casadevall en el dispensario municipal.

El carro núm. 21 de la matrícula de Bañolas, propiedad de Pedro Coderch, y que guiaba el mozo de este, Galo Darnés, rompió anteayer tarde uno de los cristales de los escaparates de la tienda de don Eusebio Simó, sita en la calle de Ciudadanos, al pretender aquel girar el vehículo para dirigirse á la Travesía de San José. Los desperfectos causados en la tienda de referencia fueron abonados por el conductor del vehículo.

Al pasar anteayer, á las 8 y media, por debajo de la casa número 2 de la calle de la Cruzada doña Carmen Ferrerons, quedó hecha un pescado por efecto de haberle sido echado encima un cubo de agua con la cual regaban los tiestos los vecinos del piso primero, quienes han sido denunciados á la Alcaldía á fin de que les sea impuesto el oportuno correctivo.

Véase en cuarta página CAMBIOS facilitados por la casa bancaria Viuda de A. Mateu, con detallado movimiento de Bolsa, y anuncio de EL NORTE.

En el Café de Novedades y á la hora de costumbre, la orquesta «Art Gironi» ejecutará hoy, sábado, el siguiente programa de sardanas:

«Mar endins», Serra.—«Amorosa», Serra.—«Enamoradissa», Molins.—«La barca nova», Bou.—«L'esvalot de la plassa», Serra.

A las 11 de la mañana de anteayer al salir de la escuela y pasar por frente un taller de la calle de Rutlla donde se construyen carruajes, el niño Juan Vilagrán, de 10 años de edad, domiciliado en la calle de Fontarillas, número 14, 3.º, le fué lechada por un aprendiz de aquel un mazo de regulares dimensiones que le ocasionó una herida sobre la ceja derecha, habiendo sido curado en el dispensario de las casas consistoriales por el médico municipal señor Casadevall. Del hecho se dió cuenta á la autoridad judicial.

Gabinete y Clínica Odontológica de Camilo Fontbarnat y Roura.—Progreso, 4, pral.—Montados con todos los adelantos modernos; único en su clase.—Se construyen toda clase de aparatos dentales como también las diversas reparaciones de ellos; se hacen toda clase extracciones sin dolor; se curan las enfermedades de la boca; se limpian los dientes y se verifican las distintas orificaciones y empastes, como también se colocan toda clase de coronas, garantizando su buen éxito. Teléfono número 205.

Por mediación del Presidente—Delegado de la «Cruz Roja» en esta provincia, nuestro distinguido amigo don Francisco de A. Roca, ha sido enviado al acudalado industrial de esta ciudad y particular amigo nuestro don Cristóbal Grober Viotti, un «Diploma de Gratitud» que le ha otorgado la asamblea

suprema de la «Cruz Roja» por la valiosa cooperación que á la misma presta, permitiendo que los operarios de sus fábricas puedan prestar los servicios de camilleros, cuando sea preciso y por el tiempo que sea necesario, sin descontarles nada del jornal diario que les corresponda. Tal diploma va acompañado de atento oficio de felicitación que firma el comisario regio de la «Cruz Roja» capitán general Marqués de Polavieja.

Nosotros que, hace ya tiempo, dimos cuenta de este digno proceder del señor Grober, nos congratamos de la distinción que ha merecido felicitándole muy sinceramente.

El diario local La Lucha publicó anteayer un suelto denunciando una propuesta coacción al Alcalde de Celrá señor Pegón por el Secretario de la Diputación don Enrique Roca. Este señor ha pasado el asunto á los Tribunales de justicia demandando al Director de aquí el diario.

En la Academia Granados de Barcelona ha verificado brillantes exámenes, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente, la señorita Carmen Torrent Planas, de esta capital hij, de nuestro amigo el ortopédico de las casas de Beneficencia don Vicente Torrent.

Sea enhorabuena á la aprovechada alumna y á su familia, haciendo extensiva nuestra felicitación á su profesora en esta ciudad, doña Dolores Jordá.

SE VENDE un acreditado establecimiento de tejidos de todas clases, situado en punto central de esta capital.—Para informes dirigirse á esta Administración.

JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES.—Anteayer celebró sesión bajo la presidencia de D. Federico Bassols y con asistencia de los vocales señores Margall, Planas, Rosell, Babot, Encesa, Amich, Discossi, Capella y el secretario Sr. Roca.

Se dió lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Leyose un oficio del Sr. Grober para que se de curso á la instancia solicitando poder trabajar en su fábrica en horas extraordinarias, nombrándose una ponencia compuesta de los señores Encesa, Capella y Roca á fin de que dictaminen sobre el particular.

Dióse cuenta de que el vocal patrono D. Antonio Pons, por faltas de asistencia á las juntas y según la R. O. de 3 Agosto de 1904, regla 13.ª, debe cesar en dicho cargo. La Presidencia manifestó que siendo interina la Junta, no se puede convocar nueva elección para cubrir la vacante.

Fueron leídas dos instancias de los señores Joaquín Mateu y Anceto Gironella, solicitando poder tener abiertos sus establecimientos después de las 12 de los domingos, acordándose pasarlas á informe de la ponencia de Inspección.

La Junta acordó que si á contar del día 6 de Agosto próximo todos los comerciantes que tienen autorización para abrir después de las 12 de los domingos, no se ponen en las condiciones que se les ordenó por medio de oficio, vendrán obligados á cerrar y al mismo tiempo se les retirará el permiso concedido.

Nombrose inspectores á los señores don Buenaventura Discossi, don Jaime Margall y don Miguel Planas, del descanso dominical el primero y del trabajo los dos últimos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

DON ENRIQUE ROCA PINET, médico cirujano del Hospital (sección de partos) y Hospicio provinciales, comunica á su clientela haber trasladado su despacho de la Plaza Constitución 82.ª á la CALLE CIUDADANOS NÚM. 15-1.ª-2.ª (Consulta.—Mañana: de 11 y media á 1.—Tarde: de 6 á 8.—Festivos: De 11 á 1.)

El próximo domingo á las 3 de la tarde la Sociedad «La Amistad», celebrará reunión general reglamentaria en su local social.

Ha sido dado de alta en la escala general de reenganchados con premio el sargento del regimiento de infantería de Asia, Salvador Pascual Maya.

En el local del Sindicat Agricol de Girona y sa Comarca, el Colegio de Veterinarios de la provincia se reunirá

hoy en sesión extraordinaria para tratar de importantes asuntos de su profesión.

Se alquila ó vende una casa torre, con magnífico jardín y espaciosas huertas. Darán razón en la Administración de este Diario.

RELIGIOSAS

En San Salvador de Viaña se celebrará el próximo domingo la solemne bendición por el Sr. Vicario general de esta diócesis Dr. Llor, como delegado especial para este fin del Sr. Obispo de la misma Dr. de Pol, de la Iglesia parroquial recientemente restaurada, organizándose con tal motivo en aquella población, algunos festejos.

El lunes próximo, fiesta del gran Patriarca y fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola, se celebrarán en la iglesia del Sagrado Corazón los cultos siguientes:

Por la mañana á las 6 y cuarto y á las 8 habrá misa de Comunión general y á las 10 y media misa solemne. Por la tarde á las 6 y media Trisagio cantado, sermón por el R. P. Luis Baylina S. J., bendición solemne y adoración de la reliquia del Santo. Por concesión de Gregorio XV pueden ganar indulgencia plenaria todos los fieles que confesados y comulgados visitaren la iglesia.

LA INDULGENCIA DE LA PORCIUNCU-LA.—La revista «Acta Apostolicae Sedis», ha publicado un decreto importantísimo, que será recibido de todos los buenos católicos con verdadero entusiasmo; he aquí su parte dispositiva:

1.º Todos los privilegios concedidos hasta el presente por tiempo limitado, lo serán sine die, es decir, hasta que otra cosa en contra se decrete.

2.º Las nuevas concesiones quedan al arbitrio de los Obispos diocesanos, para lo cual bastará simplemente solicitarlo.

3.º Los mismos ordinarios quedan autorizados para que se gane el 2 de Agosto ó el domingo siguiente, según el motu proprio del año pasado.

4.º Las iglesias pueden ser las parroquiales ó bien los conventos de religiosos de uno y otro sexo.

5.º Las visitas pueden dar principio en la tarde del día anterior desde el mediodía.

DE AQUI

Cabos sueltos

Creo que ya estarán todos ustedes enterados de los dos platos favoritos del menú, es decir de la langosta á lo fero que de tan fresca aun colea, y de la lengua á lo Celrá con salsa picante; ambos platos son demasiado fuertes para este tiempo en que las digestiones son muy laboriosas, así es que habrá que esperar á la terminación, por si hubiese necesidad de recetar algún laxante á los comensales ó á los cocineros.

También se habrán ustedes enterado

de la reciente llegada á esta localidad del célebre aparato Kri Kri, que debe ser nieto de otro muy semejante que hace años anduvo por el mundo dando una verdadera lata á los mortales, y este por ser de la familia parece que dará juego tambien, puesto que ya funciona por las calles, plazas, paseos y demás; pero aunque el dicho mecido tiene su gracia y es apropiado para dar la caba, hay quien lo considere molesto sobre todo por la noche, y según informes adquiridos, no ha mucho que á un joven que pasaba por cierta, calle entreteniéndose con su Kri Kri, le soplaron desde un balcón no muy alto un cubo de lejía que le hizo perder el color á todas las prendas que vestía; el autor del atentado al Kri Kri, se dice que fué un marido sonámbulo, que al notar el Kri Kri supuso que eran tiros de Mauser, y el levantarse precipitadamente, encontró el líquido, que su cara mitad había dejado preparado para cumolimentar el bando publicado sobre higiene doméstica, poniendo por la mañana en colada las ropas usufructuadas durante la noche.

Creo que este reciente y lejioso caso, les hará á los poseedores del célebrimo Kri Kri, no abusar de sus chicharriles notas durante la noche, por aquello de que lo poco agrada y lo mucho enfada.

Ahora en serio. Gracias mil al ilustrado señor Furest á quien no tengo el honor de conocer, por su artículo serio, en el que conviene conmigo en lo de las moscas en sus diferentes clases, vomitorio, etc. Lo que hace falta, distinguido señor, es que nos hagamos caso, y no lo tomen á oficio de inventario por ser cosas de

Día religioso

SANTORAL. Sábado.—Santa Félix II. p. y m.; O-lavo, rey y m.; Guillermo, Lupo y Próspero, obs. y cfs.; Santas Marta, Lucia.

Cuarenta Horas.—En la iglesia del S. C. de Jesús. Por la mañana desde las 8 á las 1 y media y por la tarde desde las 6 y media á las 8 y media.

APOSTOLADO DE LA ORACION. Primer grado. Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad. La Religión y moral en los Estados Unidos.

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las faltas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, por la conservación y extensión de la fe y de la moral en los Estados Unidos.

RESOLUCION APOSTOLICA

Orar y ofrecer obsequios á Dios por la Intención recomendada.

— SANANA — Domingo.—Santa Máxima, virgen.

JOSE T. PERE RALUY MEDICO HOMEOPATA. Miembro de la Academia Homeopática de París y ex ayudante del distinguido homeopata de Madrid, Doctor Rozabal. MEDICINA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta: todos los días (menos los lunes) de 11 á 1 y de 7 á 8. PLAZA DE SAN FRANCISCO (ANTES GRATO), 4, PRAL., DERECHA.—GERONA.

ESTACION METEOROLOGICA DE GERONA. Día 28 de Julio de 1911. Horas de observación á las 9 y á las 16. Table with columns: TEMPERATURA, PRESION, CIELO, VIENTOS, HUMEDAD, EVAPORACION, LLUVIA EN 24 H., OBSERVACIONES PARTICULARES.

Telegráficas y Telefónicas

Extranjero

París 28

Barco embarrancado

Oporto.—El vapor pesquero francés «Meteor», de la «Brest», ha encallado cerca de Vianha do Castello, por efecto de la niebla, perdiendo la hélice.

Conducía 7.000 langostas.

No se cree perdido el buque, pues la tripulación permanece a bordo.

De Laicoes han salido en su auxilio el cañonero «Limpo» y el remolcador «Mimbo».

Generalísimo francés

Ha sido nombrado generalísimo del ejército francés el general Joffre.

Ha llamado la atención que antes de decidirse a aceptar el cargo celebrará una larguísima conferencia con el ministro de la Guerra, en la que ambos examinaron varios mapas.

Cargo suprimido

Se ha suprimido el cargo de vicepresidente del Consejo superior de Guerra, que ocupaba el general Miché.

Buen negocio!

En menos de dos meses, el aviador Beaumont, lleva ganados 600.000 francos.

Exportación de trigo

Buenos Aires.—La exportación de trigo durante los seis primeros meses de 1911, señala un aumento de 500.000 toneladas más que en el primer semestre de 1910.

Barcelona 28

El fiscal de S. M.

De Madrid, donde pasó una corta temporada, ha regresado el fiscal de S. M. de esta Audiencia D. Miguel Rives.

Prácticas sanitarias

En el puerto continúan adoptándose energías medidas sanitarias.

Hoy debía llegar de Génova, de paso para Buenos Aires y escalas, el vapor correo italiano «Umbria».

Según parece, en virtud de las medidas adoptadas por la Sanidad marítima, la casa armadora de dicho barco ha ordenado a la consignataria en Barcelona que si el mencionado barco se presenta a la vista de este puerto se le ordene que continúe su viaje sin detenerse.

Como aquí esperaban al «Umbria», el «Lact», el «Lact», el «Lact», el «Lact».

Han terminado las prácticas a que fueron sometidos, y hoy se les admitió a libre plática, los vapores «Sandor Lederer» y «Cabo Oropesa».

A este último le fueron desinfectados los sigiles.

El vapor «Rioja», llegado ayer de San Luis del Ródano, ha fondeado junto al lazareto para sujetarse al régimen sanitario.

El cimborrio de la Catedral

Después de una suspensión se han reanudado los trabajos de desmontar la andamada que se erigió para la construcción del cimborrio de la Catedral.

Actualmente está al descubierto más de la tercera parte de la aguja, pudiéndose ya juzgar el efecto que causará una vez despejada del todo.

Los conflictos de Sabadell y Tarrasa

Todavía no está resuelta la huelga de oficiales albañiles de Sabadell.

Depende la solución del conflicto de una reunión que se celebrará esta tarde a mañana en aquella población.

Anoche recibió el gobernador un telefonema del alcalde de Tarrasa, señor García Humet, comunicándole que han quedado definitivamente rotas de nuevo todas las gestiones para el arreglo del conflicto obrero.

Por la tarde se celebró ayer una reunión mixta de patronos y obreros que estaba anunciada, y en ella no hubo acuerdo.

Los obreros querían ser colocados en un turno de trabajo, en vista de las

circunstancias, a que se estableciera un turno de trabajo.

Los patronos no aceptaron esta condición, limitándose a hacer constar que ellos están dispuestos a ir colocando a los huelguistas a medida que los necesiten; pero sin prescindir de los «esquirols» que ahora trabajan a su satisfacción.

Madrid 28

La «Saceta»

Publica lo siguiente:

Concediendo derecho a ser nombrados profesores numerarios de Pedagogía de los Institutos y Escuelas normales de maestros, mediante concurso de ascenso entre auxiliares ingresados por oposición, a los actuales profesores provisionales de Pedagogía de los establecimientos indicados, mediante ciertas condiciones que se determinan.

Aprobando con carácter provisional el reglamento para la ejecución de la ley de caminos vecinales.

Aprobando el expediente de oposiciones para ingresar en el Cuerpo de Sanidad exterior y nombrando individuos del referido Cuerpo a los aspirantes aprobados, en número de 13.

Se convoca a concurso para los cinco primeros individuos y los restantes quedan en expectación de destino.

Anunciando haber ocurrido casos de cólera en Dardanelos, Gallipolis y pueblos situados en las márgenes del Estrecho y en varios pueblos del Asia Menor, entre ellos Brusa, Sivas, Tocat, Yalova y Amara.

En su virtud, quedan declaradas sueltas las procedencias de dichos puertos.

Un desfalco

En la Jefatura superior de policía hubo durante la noche última gran animación.

El señor Fernández Llanos dictó infinidad de órdenes a las Comisarías de Madrid.

En algunos de estos Centros policíacos había detenidas algunas personas, a la detención, según parece, obediencia al descubrimiento de un importante desfalco en una dependencia del Estado.

El señor Fernández Llanos se retiró de la Jefatura a hora bastante avanzada.

Después conferenció largamente con el ministro de Hacienda.

Esta conferencia, no obstante la gran reserva que se ha guardado, ha hecho suponer que el desfalco radicaba en alguna dependencia de dicho ministerio.

Algunos señalaban la Dirección de la Deuda.

Quitando importancia

Hablando el presidente del Consejo del desfalco descubierto en la Dirección de la Deuda, ha dicho que no se trata de una falsificación de títulos ni de nada que afecte a la honorabilidad de los empleados de dicho centro.

Lo ocurrido es que se ha descubierto una Sociedad de estafadores que se dedicaban a cobrar bonos de Cuba, mediante la presentación de documentos falsos.

Los empleados de la Dirección de la Deuda sorprendieron la falsificación, y para mejor asegurar el golpe dieron facilidades a los estafadores, los cuales cayeron en el cepo.

El Juzgado interviene en el asunto.

El cólera

En el ministerio de la Gobernación se ha dicho que no han ocurrido nuevos casos de cólera en Marsella.

La epidemia sigue estacionada en Italia, sin que se extienda a nuevas poblaciones.

El trabajo en las minas

El jefe del Gobierno ha negado que esté preparando un decreto sensacional, como ha dicho un periódico para enviarlo a la firma regia.

Lo que tengo ultimado ya y lo mandaré pronto para que lo firme el rey, es el reglamento para la aplicación de la ley regulando el trabajo en las minas.

El incidente

El incidente

«España Nueva»

Mañana volverán a reunirse los directores de periódicos de Madrid, para oír las explicaciones que ha prometido dar el señor Soriano sobre la conducta del diario «España Nueva».

Arrollado por un tren

Murcia.—El tren número 124 arrolló en la estación de Beniel al niño de diez años Alfonso Lara.

La infeliz criatura quedó destrozada horriblemente.

Huelga solucionada

Puertollano.—Ha quedado resuelto el conflicto obrero, mediante la promesa de que el lunes se reanudarán los trabajos en la carretera.

Grandes masas de obreros se presentan en demanda de inscripción para las obras; pero en las oficinas de Obras públicas se admite a muy pocos.

Algunos proponen mantener la huelga, extremando la resistencia hasta que se admita a todos.

En las minas está todo arreglado para reanudar los trabajos el lunes.

Tempestad

Motilla del Palancar.—Se ha desencadenado una furiosa tempestad, que ha destruido completamente todos los pinares y olivares de la comarca.

Una chispa penetró por una chimenea, hundiéndose dos tabiques y causando heridas a dos personas.

Medidas sanitarias

Sevilla.—Procedentes de Marsella han entrado en este puerto varias buques que aunque traen patente limpia, han sido sometidos a rigurosa observación en el puerto de Bonanza.

Se han tomado precauciones.

Conferencia

Valencia.—En el Círculo Jaimista, que estaba completamente lleno, ha dado una conferencia el diputado don Joaquín Llorens.

Dijo que estimaba los momentos actuales como muy críticos para España, afirmando que la retirada de nuestras tropas en Alcázar, pudiera ocasionar la intervención jaimista, que haría respetar los derechos de nuestra bandera, si el Gobierno la abandonaba.

Se extendió en otras consideraciones futuras y terminó en medio de grandes aplausos.

Cuestiones obreras

El jefe de los socialistas, Pablo Iglesias, ha estado esta mañana en el ministerio de Hacienda para hablar al Sr. Rodríguez de varios asuntos relacionados con las cuestiones obreras.

Le presentó, además, un recurso contra el arriado de los consumos en un Ayuntamiento de la región andaluza.

Solicitó también el aumento de pensión a los mineros de Almadén, y, por último, entregó al señor Ministro una solicitud en demanda de que se exima de impuestos a las Sociedades obreras.

Lo de Marruecos

El «modus vivendi» con Francia

El señor Canalejas ha manifestado que el señor García Prieto ha celebrado esta mañana una conferencia con el embajador de Francia, para establecer con carácter definitivo el alcance del «modus vivendi» concertado entre Francia y España, que consiste en manifestaciones verbales recíprocas.

De este «modus vivendi», dará en San Sebastián una nota el ministro de Estado, pero no obstante, el señor Canalejas ha hecho un anticipo de ella, diciendo que en sustancia se reduce a lo siguiente:

El «modus vivendi», viene a llenar la necesidad que tenemos de impedir la coincidencia de las almofallas, vayan dirigidas por instructores franceses ó no, con nuestras tropas, para que se dejen de suscitar razonamientos como los ocurridos y otros que eran de temer.

Era preciso trazar bien la línea divisoria del Lucus, no ya la de la zona de influencia, pues esto, en el lenguaje

diplomático parece que despierta ciertos celos, y dejar las almofallas alejadas, a distancia prudentemente, no rebasando nuestras tropas esa línea.

De esta manera no puede haber rozamientos.

Arreglada esta parte de la cuestión quedaba luego pendiente lo relativo al tránsito de los europeos por Alcazarquivir.

Respecto a esto, se ha deseado circular por allí, vayan provistos de documentos ó pasaportes que acrediten su condición.

No hay que decir que los que tengan carácter diplomático ó militar, circularán libremente con armas y podrán llevar una pequeña escolta.

Exigiéndose para para su salvaguardia personal ó para su servicio, constituya fuerza armada.

Respecto a lo de los desertores, los franceses se quejaban de que eran acogidos por nosotros. No es exacto que hayamos favorecido a los desertores ni hayamos dado facilidades para evadir responsabilidades a los que dejaban de cumplir sus compromisos en las almofallas francesas ó del Sultán. Pero, de todas suertes, por el modus vivendi concertado nos hemos comprometido a no consentir que se refugien en nuestra zona los desertores de otras almofallas. A los que caigan en nuestro poder se les recogerán las armas y serán devueltas al Maghzen, que es al que oficialmente pertenecen.

Con esto y con algunas indicaciones que ya hemos hecho directamente al Maghzen creemos que cesarán los incidentes.

Luego vendrán las instrucciones que nosotros comunicaremos a nuestras tropas, cosa que también hará Francia a las suyas.

Los dos gobiernos en lo sucesivo se entenderán directamente en las incidencias que pudieran surgir, sin intervención de las autoridades locales.

Hasta que todo esto quedará solucionado de una manera definitiva, no podrá abandonar la capital de Guipúzcoa el ministro de Estado, quien, como se sabe, tiene a su señora algo delicada de salud en la finca denominada «El Plantic» que poseen cerca de Madrid.

Como el modus vivendi ha sido ya resuelto, el señor García Prieto hará un viaje a Madrid mañana. Permanecerá en esta Corte el domingo y el lunes, regresando ese día a San Sebastián.

Aprovechando la permanencia aquí del señor García Prieto celebraremos un Consejo de ministros.

Fascos militares

Melilla.—La columna que manda el coronel Aizpuru efectuó un reconocimiento hacia el zoco El Arba, regresando a esta plaza sin que ocurriera ningún incidente.

También han efectuado paseos militares otras columnas.

Entrega de armas

Alcazarquivir.—Se ha alquilado un gran local, de excelentes condiciones higiénicas, que servirá de enfermería a nuestros soldados.

Los franceses han entregado considerable cantidad de armas, no se sabe con qué objeto, a las cabillas de Merced y Benimesara.

Varios moros llegados de las montañas, dicen que el sultán ha enviado emisarios a todas las cabillas, los cuales van diciendo que Hafid, de acuerdo con Francia, disponiendo de grandes elementos de combate, va a declarar la guerra si no abandonamos Larache y Alcazarquivir.

Dicen los moros aludidos que los emisarios reparten armas, pero son pocos los cableños que se prestan a escucharlos.

Ha llegado el oficial señor Barrio, ayudante del comandante general de Ceuta.

También ha llegado un nuevo corresponsal de «The Times».

El «Terror»

Ceuta.—Ha zarpado el contratorpedero «Terror» para Larache, llevando pliegos y una estación de radiotelegrafía.

La Prensa francesa

París.—Los periódicos cometen con satisfacción el «modus vivendi» franco-español, al que consideran como esencialísimo para las buenas relaciones entre los dos países.

«Le Géniois» dice que las diferencias surgidas entre España y Francia han sido borradas sin que haya padecido las naciones de ninguna de las dos naciones.

Contra un bajá

Aumenta la intranquilidad en esta plaza y en Larache ante el anuncio del nombramiento de Bagdad para bajá de esta región.

Los moros dicen que España debería rechazar este nombramiento, porque durante la anterior gestión de este funesto mandarin tuvieron que reclamar todas las naciones por los atestados que cometió contra los súbditos de las mismas.

Sumisiones

Rabat.—Los cableños del bosque de Monara se han presentado a las autoridades francesas entregando los caballos y mulos, armas y municiones de los convoyes que secuestraron hace tiempo.

Han solicitado que se les admita esta restitución como acto de sumisión al sultán.

También se han sometido algunas fracciones de los zemurs.

Declaraciones de Asquith

Londres.—El presidente del Consejo ha declarado en la Cámara que el Gobierno inglés se abstendrá de intervenir en los asuntos de Marruecos de un modo directo.

Solo en el caso de que las conversaciones diplomáticas mantenidas entre Francia y Alemania llegaran a fracasar, Inglaterra tomaría parte activa en los subyacentes debates que se originaran.

Este sería su deber como firmante del acta de Agadir y como defensor de sus propios intereses.

Esta sería, además, su obligación en cumplimiento del acuerdo establecido con Francia en 1904.

Noreivindicamos.—dijo—predominio ni preeminencia alguna; reclamamos solamente una posición como parte interesada en los acontecimientos que podrían desarrollarse.

Manifestó también que fuera de este imperio, ó sea sobre otros puntos del Oeste africano, no trataría Inglaterra de intervenir, por creer que eso deben haberlo potencias más directamente interesadas.

Balfour contestó al primer ministro, manifestando que el partido conservador ayudará al Gobierno en la aplicación de los puntos de vista indicados para que se vea que todos los hombres de gobierno permanecen unidos en cuestiones de política exterior, a pesar de sus divergencias interiores.



Vino de Peptono
::ORTEGA::

PREMIADO
con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.— Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y esta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la constituyente del hierro.



DOCTOR F. COLL TURRÚ MEDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía. —Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona. —Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5 y media.—Días festivos de 10 a 12, Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º —(Frente a la Administración de Correos).



Paquetes-pastillas Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. . . 400 gramos 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. . . 460 » 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. . . 350 » 16 1 y 1'25
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.

Imprenta de EL NORTE.—GERONA.

